



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

12-05-11

RESOLUCION No.SC.DIC.P.1100249
ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de Ampliación del Objeto Social y Reforma de Estatutos de la compañía CORPORACION DEL VALLE S.A. CORPOVALL, otorgada ante la Notaria Pública Novena del cantón Portoviejo, el 23 de marzo del 2011, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad Jurídica mediante Memorando No. SC.UJ.P.011.086 del 3 de mayo del 2011, emite informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-08233 del 14 de Julio del 2008; y ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Ampliación del Objeto Social y Reforma de Estatutos de la compañía CORPORACION DEL VALLE S.A. CORPOVALL, en los términos constantes en la referida escritura; y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación de Portoviejo.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Notaria Pública Novena del cantón Portoviejo tomen nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución y de la que se aprueba, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Portoviejo: Inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la de constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo, 03 MAY 2011

ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Maryu
2011-05-03
Exp. No. 205211



Registro Mercantil
Portoviejo

Certifico:

Que la presente Resolución que antecede, queda legalmente inscrita bajo el número **DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (284)** del Registro Mercantil, conjuntamente con la Escritura Pública de **AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS** de la compañía **CORPORACIÓN DEL VALLE S.A. CORPOVALL**, y anotado en el Repertorio General Tomo No. **29**.

Se dio cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo Tercero** de la Resolución.

Portoviejo, 10 de mayo del 2011

La Registradora,

★ *Ab. Carmen Chang Lopez*
REGISTRADORA MERCANTIL CANTON PORTOVIEJO.

